

Foro de Formación contribuye con una aportación anual al Fondo de Emergencias de Médicos Sin Fronteras (MSF) y se une al Círculo de Empresas Solidarias colaborando a sus actividades de carácter social y humanitario.

El 24 de Octubre de 2007 se firma un acuerdo de colaboración con la entidad Médicos Sin Fronteras con objeto de proporcionar una amplia oferta formativa y de servicios en un marco de calidad, excelencia y gestión para la satisfacción de alumnos, empresas y de la sociedad, teniendo una vocación de apoyo a las actividades de carácter social así como una amplia voluntad de colaboración y participación en actividades con una orientación humanitaria.

Foro acepta con su firma de este convenio los objetivos de MSF-E de oponerse a: La utilización, en cualquier lugar de mundo, de mano de obra infantil, la explotación de forma que fuere, en la contratación de trabajadores, dañar el medio ambiente, al sostenimiento de cualquier tipo de régimen totalitario, la producción, fabricación y comercialización de productos que dañen o perjudiquen la salud.

Foro de Formación y Ediciones S.L.U. contribuye con su aportación al Fondo de Emergencias y se une al "Círculo de Empresas Solidarias" con esta unión apoya los proyectos y finalidades de MSF.

El Círculo de Empresas Solidarias es una nueva propuesta, orientada al sector empresarial, que nace con la vocación dar un impulso a las relaciones empresa-ONG. A través del Círculo de Empresas Solidarias, buscamos contactar con empresas interesadas en colaborar con MSF de una forma global y con una visión a más largo plazo.

Al entrar en el Círculo, la empresa se compromete a apoyar económicamente el Fondo de Emergencias de MSF, a la vez que a dar a conocer las campañas que pone en marcha MSF y realizar acciones para captar socios entre sus públicos directos (empleados, clientes, accionistas, etc...). Así, la empresa contribuye a conseguir los objetivos de MSF, se implica en una causa social y puede dar a conocer su colaboración a la sociedad de forma destacada.

Este convenio se ha ido renovando durante estos años y en este año 2009 se firmó el 22 de Octubre 2009 con una vigencia hasta el 21 de Octubre de 2010.

